



CONTRALORIA INTERNA		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC. _____		

APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER UN CARGO ACADÉMICO/A EN EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2022-00-0306

SANTIAGO, 05 DE ABRIL DE 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/86, y en el Decreto Supremo N°87/2021 ambos del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N°320/93 y sus modificaciones todas de esta Corporación; en la Resolución N°6/2019 y N°07/2019 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1° Que, conforme a lo que establece la Resolución N° 320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

RESUELVO:

1° Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer un cargo académico/a en calidad de contrata jornada completa, para el Departamento de Matemática, financiado a través de presupuesto corriente e imputado al centro de costo del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Básicas.

2° Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para el cargo, los/as postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL N° 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

3° Apruébese el concurso público para proveer un cargo académico/a en calidad de contrata, jornada completa, y cuyas bases administrativas son las siguientes.

**CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE UN CARGO ACADÉMICO/A
JORNADA COMPLETA PARA EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS**

1.-Antecedentes Generales

Se llama a concurso público para un cargo académico/a, jornada completa contrata, adscrito al Departamento de Matemática.

2.-Perfil del candidato/a

Profesional con grado de magíster en área afín a su título profesional o grado académico de licenciatura, con título de Profesor/a de Matemática o grado académico de Licenciado/a en Matemática o Licenciado/a en Educación en Matemática. Especialización en tecnologías de la información y comunicación o informática educativa o tecnología educativa Experiencia docente en el sistema escolar y de educación superior; con participación en investigación o innovación educativa.

Se espera que este/a profesional muestre una trayectoria coherente con el trabajo del área de educación y la formación de profesores, pueda trabajar con equipos interdisciplinarios e institucionales de mejoramiento continuo de la formación docente, genere líneas o proyectos de investigación e innovación en el Departamento de Matemática, relacionados preferentemente con las prácticas de docencia y vinculando la Universidad con el sistema escolar.

3.-Funciones que desempeñará

- Desarrollar principalmente labores de docencia en pregrado en el Departamento de Matemática en la Línea y la Mención Informática Educativa y/o en otros que la unidad académica estime conveniente.
- Integrar y/o crear equipos de trabajo y/o núcleos de investigación en el área de sus competencias.
- Proponer, liderar y colaborar en proyectos de investigación e innovación intra e interdepartamental vinculados al área de sus competencias en conexión con la formación inicial y continua de docentes y problemáticas del sistema escolar.
- Publicar trabajos relacionados con su área de desempeño.
- Desarrollar e implementar un Plan de trabajo que articule la(s) línea(s) de investigación con la(s) línea(s) estratégica(s) de la UMCE.

4.-Requisitos

Título o Grado	Profesor/a de Matemática o grado académico de Licenciado/a en Matemática o Licenciado/a en Educación en Matemática.
Grado obligatorio	Magíster a fin al cargo.

Experiencia demostrable excluyente	Experiencia laboral en el área de educación superior, mínimo 5 años y máximo 10 años. Experiencia laboral en docencia en su especialidad en el sistema escolar, mínimo 3 años. Productividad académica respaldada con publicaciones en revistas indexadas, libros, capítulos de libros con comité editorial y/o proyectos de investigación, Innovación o Vinculación con el medio con financiamiento nacional o internacional.
Experiencia demostrable deseable	Participación en investigación comprobable mediante proyectos de investigación, publicaciones conjuntas, certificados. Experiencia en asesorías y/o asistencias técnicas en el área de la educación y/o áreas afines. Cursando estudios grado de doctor
Idiomas	Deseable manejo de un segundo idioma medio.
Carta del postulante	: Fundamentación escrita del interés del postulante, donde exponga su motivación para postular al cargo. Máximo 1.000 palabras.
Plan de desarrollo del postulante	: Propuesta de trabajo a desarrollar en la UMCE, en coherencia con el Modelo Educativo UMCE, Plan de Desarrollo de Facultad https://www.umce.cl/index.php/fac-ciencias-plan-estrategico y del Departamento. Formato disponible en portal//umce.trabajando.cl
Currículum Vitae	: Formato institucional, descargable en portal//umce.trabajando.cl
Nacionalidad	: Chilena o, en caso de ser extranjero(a), con disponibilidad inmediata.

Para la evaluación de antecedentes, es imprescindible que se entreguen todos los medios de verificación del cumplimiento de los requisitos según corresponda (excluyentes y deseables).

5. Proceso de Postulación

5.1. Documentos a presentar

- Currículum Vitae en formato institucional. Formato disponible en <portal//umce.trabajando.cl>
- Copias de certificados de título, grado y postgrados académicos. Para postulaciones por correo electrónico, deben enviarse debidamente escaneadas por ambos lados (en formato PDF) de sus originales o fotocopias legalizadas.
- Los títulos profesionales y/o grados académicos obtenidos en el extranjero deberán estar validados en Chile.
- Documentos o certificados que respalden experiencia descrita en el currículum vitae (resumen de tesis, resumen de proyectos, cartas de aceptación de artículos, otros).
- Carta del postulante (máximo 1.500 palabras).
- Plan de desarrollo postulante.
- Cartas de recomendación de dos académicos de reconocida trayectoria.
- Declaración jurada simple. Formato disponible en <portal//umce.trabajando.cl>

5.2. Plazos y entregas de antecedentes

El llamado a Concurso se difundirá en la página Web de la Universidad en la sección "Trabaja con Nosotros" y en el [portal//umce.trabajando.cl](https://portal.umce.trabajando.cl) a partir del miércoles 06 de abril de 2022.

Los (as) interesados (as) deberán postular a través del portal <https://umce.trabajando.cl>, al concurso: "Postulación cargo académico/a adscrito al Departamento de Matemática FUE2-DFI". Las consultas sobre las bases y requisitos, se deben realizar al correo institucional rrhh@umce.cl. Indicando en el asunto el nombre del concurso señalado anteriormente

El plazo de recepción de antecedentes será a contar del día miércoles 06 de abril, hasta las 23:59 del miércoles 27 de abril de 2022.

Cerrado el plazo de recepción, los antecedentes de los/as postulantes, quedarán disponibles en el portal <https://umce.trabajando.cl>, para ser revisados y/o descargados por el comité de selección.

6. Proceso de selección

Etapas 1 Pre-selección: se preseleccionarán los postulantes que entreguen en el plazo estipulado en el punto 5.2, la documentación solicitada en el punto 5.1.

Etapas 2 Selección: se evaluará la documentación solicitada en el punto 5.1 con una pauta de evaluación. Los postulantes con los puntajes más altos pasan a la siguiente etapa.

Etapas 3 Entrevistas: la terna de postulantes participará de las siguientes instancias:

- Entrevista personal con el comité de selección: se les plantean situaciones problemas para determinar a través de una pauta de evaluación.
- Presentación por oposición: Presentación oral pública de su plan de desarrollo ante el comité.
- Evaluación psicológica: se aplicará en forma individual a los seleccionados test psicológicos que miden habilidades interpersonales.

Etapas 4 Cierre del proceso: entrega de resultados a los postulantes. Recuerde que la institución tiene el derecho a declarar desierto el concurso si los/as postulantes no reúnen los requisitos para desempeñar el cargo.

7. Pauta de Evaluación de Convocatoria para contratación de Doctor/a adscrito al Departamento de Matemática

7.1. Evaluación de antecedentes documentales

Revisión de requisitos exigibles (sin puntaje)			
Requisitos exigibles	Criterio	Posee requisito	
Grado de Magíster	Presenta certificado de grado de magister	Sí	No
Profesor/a de Matemática o grado académico de Licenciado/a en Matemática o Licenciado/a Educación en Matemática.	Presenta copia de Certificado de título y/o Grado de Licenciatura	Sí	No
Experiencia laboral en el área de educación superior y en docencia en su especialidad en el sistema	Presenta evidencia de experiencia, mínimo 5 y máximo 10 años, en	Sí	No

escolar.	educación superior y docencia en el sistema escolar con un mínimo de 3 años.		
----------	--	--	--

7.2. Rúbrica para evaluar antecedentes del postulante

Revise con atención la documentación entregada por el (la) postulante y marque el Número de la columna que corresponda, considerando la evidencia entregada por el (la) postulante.

Evaluación de antecedentes

Criterio	0	1	2	3	Ponderación
Experiencia docente en educación superior y/o en el sistema escolar sobre tecnologías de la información y comunicación o informática educativa o tecnología educativa	No acredita experiencia docente en educación superior y/o en el sistema escolar, sobre tecnologías de la información y comunicación o informática educativa o tecnología educativa	Acredita experiencia docente en educación superior y/o en el sistema escolar, sobre tecnologías de la información y comunicación o informática educativa o tecnología educativa, entre 1 a 3 años.	Acredita experiencia docente en educación superior y/o en el sistema escolar, sobre tecnologías de la información y comunicación o informática educativa o tecnología educativa, entre 4 a 5 años.	Acredita experiencia docente en educación superior y/o en el sistema escolar, sobre tecnologías de la información y comunicación o informática educativa o tecnología educativa, entre 6 a 8 años.	30%
Productividad académica o presentaciones a congresos.	No presenta publicaciones ni presentaciones a congresos.	Certifica Presentación a congresos, entre 1 y 2.	Certifica publicaciones en revistas, libros o capítulos, al menos 1.	Certifica presentaciones a congreso y publicaciones en revistas, libros o capítulos, al menos 3 de cada una.	15%
Participación en proyectos de investigación y/o Vinculación referidos al sistema escolar y/o a la educación superior.	No hay evidencia de participación en proyectos.	Certifica participación en proyectos de investigación y/o Vinculación referidos al sistema escolar, al menos 1.	Certifica Participación en proyectos de investigación y/o vinculación referidos a la educación superior, al menos 1	Certifica participación en proyectos de investigación y/o Vinculación en el sistema escolar y educación superior, al menos 1 de cada uno.	10%
Experiencia en gestión de proyectos de	No hay evidencia de participación	Certifica Experiencia de 1 años en gestión	Certifica Experiencia de 2 años en gestión de	Certifica Experiencia de 3 o más años en	20%

innovación educativa con TIC.	en alguno de estos proyectos o es menor a 1 año.	de proyectos de innovación educativa con TIC.	proyectos de innovación educativa con TIC.	gestión de proyectos de innovación educativa con TIC.	
Experiencia en asesorías y/o asistencias en el área de formación inicial docente.	No hay evidencia de participación.	El o la postulante presenta documentos que evidencian su participación en equipos que trabajen asesorías.	El o la postulante presenta certificado o evidencia de participación en varias asesorías	El o la postulante presenta certificado o evidencia de ser responsable o líder en asesorías.	10%
Estudios de doctorado	No hay evidencia	Presenta carta de aceptación en programada de doctorado	Acredita estar cursando un programa de doctorado	Acredita tener el grado de doctor	15%

7.3.1. Oposición

CRITERIO	0	1	2	3	Ponderación
Presenta un plan de desarrollo en el área de las tecnologías de información y comunicación de formación docente para el Departamento al que se adscribe.	La propuesta carece de elementos que permitan evaluar la vinculación con los aspectos institucionales.	El Plan de desarrollo se focaliza en el área, pero NO se articula con los desafíos institucionales.	El Plan de desarrollo se focaliza en el área y se articula de manera débil con los desafíos institucionales.	La propuesta se articula de manera coherente, asumiendo los desafíos institucionales desde el aporte disciplinar al campo de la formación de Educadoras/re s.	25%
Demuestra un adecuado y sólido manejo de los elementos teóricos centrales del área a la cual postula.	La propuesta carece de aspectos centrales y teóricos claros.	La propuesta muestra un débil conocimiento en el área y no hace mención de su contribución a la formación de profesores/as.	La propuesta da cuenta de un manejo general de elementos propios del área no logrando aplicarlos a la formación de profesores/as.	La propuesta presentada considera diversos aportes desde el área a la formación de profesores/as.	25%

7.3.2. Entrevista

Para la entrevista al postulante se le entregarán dos textos en los cuales se relatan situaciones cotidianas que ocurren en nuestro campus, a partir de estas situaciones se le preguntará como cree que actuaría o cuál sería su respuesta posible frente a esa situación. A partir de sus respuestas la comisión evaluará capacidad de adaptarse y estrategias de trabajo colaborativo.

CRITERIO	0	1	2	3	Ponderación
Manifiesta adaptabilidad a los cambios y contingencias.	En su respuesta se aprecia incompreensión de la situación planteada.	En su respuesta se aprecia que le es difícil reconocer y acoger la diversidad, por lo tanto no logra identificar la situación planteada en una experiencia de aprendizaje.	En su respuesta se aprecia que reconoce y acoge la diversidad, pero no logra asociar la situación planteada a una experiencia de aprendizaje.	En su respuesta se aprecia que reconoce la situación y la asocia a una experiencia de aprendizaje.	25%
Demuestra tener una actitud colaborativa.	Su respuesta refleja dificultad para considerar el trabajo colaborativo en la situación.	Su respuesta refleja la necesidad de orientación y conducción para abordar el desafío de la situación planteada.	Su respuesta refleja de manera muy general la necesidad de disposición de colaborar y requerir de otros/as para asumir el desafío de la situación planteada.	Su respuesta refleja claramente la necesidad y disposición de colaborar y requerir de otros/as para asumir el desafío de la situación planteada.	25%

Ponderación

- Pauta de evaluación de antecedentes: 60%
- Entrevista y oposición: 40%

8.-Condiciones de Post-resolución del concurso

La Decana, en su calidad de Presidenta del comité de selección, elevará a la Rectora un informe con la terna propuesta, en la que se consignará, en orden de puntaje el nombre de los/as postulantes que hayan obtenido las tres más altas mayorías.

La Rectora, conocida esta terna, podrá aprobar o rechazar a los/as candidatos/as seleccionados/as, pudiendo nombrar a cualquiera de los/as integrantes de la nómina, lo que será notificado a la Decana de la Facultad de Ciencias Básicas y al Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.

Para efectos de la contratación, el/la seleccionado/a que tenga títulos y/o grados académicos obtenidos en el extranjero deberá presentar los respectivos reconocimientos ante los organismos pertinentes. Será responsabilidad del/la seleccionado/a la realización de los trámites que correspondan.

El/la postulante que gane el Concurso deberá someterse al proceso de jerarquización académica, mediante el cual se determinará su adscripción a la jerarquía que corresponda, dicha jerarquía obtenida define el monto de su remuneración. Con la Resolución totalmente tramitada, se le informará la fecha en que debe asumir sus funciones.

La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto el concurso respecto del cargo si, a su juicio, los/as postulantes no reúnen los requisitos para desempeñarlo, o si se presenta un/a candidato/a.

Anótese, comuníquese, publíquese Y archívese.

Firmado digitalmente
por ELISA ADRIANA
ARAYA CORTEZ
Fecha: 2022.04.05
13:09:19 -04'00'

PROF. DRA. ELISA ARAYA CORTÉZ
RECTORA

PABLO ANDRES
CORVALAN
REYES

Firmado digitalmente por
PABLO ANDRES
CORVALAN REYES
Fecha: 2022-04-05 13:24:49

PROF. PABLO CORVALÁN REYES
SECRETARIO GENERAL

Dante
Martinez
Benavides

Firmado digitalmente
por Dante Martinez
Benavides
Fecha: 2022.04.05
11:54:03 -04'00'

SPV/FBR/jds